



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha de 29 de noviembre de 2022 este Ayuntamiento acordó someter a aprobación del Congreso del Estado de Nuevo León, el **Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos, como es Denominada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios) para el ejercicio Fiscal 2023** por un monto de **\$7,550,638,520.41 (Siete mil quinientos cincuenta millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos veinte pesos 41/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$7,191,084,305.15 (Siete mil ciento noventa y un millones ochenta y cuatro mil trescientos cinco pesos 15/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos presupuestados antes del financiamiento y **\$359,554,215.26 (Trescientos cincuenta y nueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos quince pesos 26/100 Moneda Nacional)** representan la propuesta de contratación de financiamiento.

II. En sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 20 de diciembre de 2022 se emitió el decreto 297, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 003 del 10 de enero de 2023, donde se autoriza para el Municipio de Monterrey el Presupuesto de Ingresos para el año 2023, por un monto total de **\$7,191,084,305.15 (Siete mil ciento noventa y un millones ochenta y cuatro mil trescientos cinco pesos 15/100 Moneda Nacional)**.

III. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 20 de diciembre de 2022 se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2023 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 006 IV del 13 de enero de 2023, por un monto total de **\$7,191,084,305.15 (Siete mil ciento noventa y un millones ochenta y cuatro mil trescientos cinco pesos 15/100 Moneda Nacional)**.

IV. Derivado de un análisis de la Secretaría de Finanzas y Administración como parte de las

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2023.



operaciones de inicio del ejercicio fiscal 2023, se identificó la necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias para la correcta ejecución del Presupuesto de Egresos 2023.

V. El día 14 de marzo del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos una reunión con el equipo de trabajo de la Secretaría de Finanzas y Administración, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 33 fracción III, inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

CUARTO. Que conforme a lo dispuesto en el decreto 297, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 003 del 10 de enero de 2023 que contiene la autorización del Presupuesto de Ingresos para el año 2023, al R. Ayuntamiento de Monterrey, que estipula en el Artículo Segundo: “Cuando el Municipio mencionado en el presente Decreto, recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a lo presupuestado, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

QUINTO. Que, derivado de un análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifican Disponibilidades de Recursos propios que ascienden a un monto de

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2023.



\$691,252,724.88 (Seiscientos noventa y un millones doscientos cincuenta y dos mil setecientos veinticuatro pesos 88/100 Moneda Nacional), y que para la conclusión de su ejercicio requieren ser ampliados en el Presupuesto de Egresos 2023.

SEXTO. Que, derivado de un análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifican Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores de Recursos propios que ascienden a un monto de **\$35,422,991.52 (Treinta y cinco millones cuatrocientos veintidós mil novecientos noventa y un pesos 88/100 Moneda Nacional)**, y que para la conclusión de su ejercicio requieren ser ampliados en el Presupuesto de Egresos 2023.

SÉPTIMO. Que, derivado de un análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifican Saldos Iniciales de Recursos Estatales y Federales que ascienden a un monto de **\$264,765,861.19 (Doscientos sesenta y cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y un pesos 19/100 Moneda Nacional)**, y que para la conclusión de su ejercicio requieren ser ampliados en el Presupuesto de Egresos 2023.

OCTAVO Que, derivado de un análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifican Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores de Recursos Estatales y Federales que ascienden a un monto de **\$76,578,179.20 (Setenta y seis millones quinientos setenta y ocho mil ciento setenta y nueve pesos 20/100 Moneda Nacional)**, y que para la conclusión de su ejercicio requieren ser ampliados en el Presupuesto de Egresos 2023.

NOVENO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-094/2023, donde se notifica la ministración de recursos provenientes del fondo **“Provisiones Económicas 2023 (Apoyo Extraordinario)”** que ascienden a un monto de **\$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2023.

DÉCIMO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-122/2023, donde se notifica la ministración de recursos provenientes del fondo **“Seguridad Municipal 2023”** que ascienden a un monto de **\$24,922,849.74 (Veinticuatro millones novecientos veintidós mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 74/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2023.

DÉCIMO PRIMERO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-072/2023, donde se notifica la ministración de recursos provenientes del fondo **“Concesión Viaducto Autopista Mty - Saltillo”** que ascienden a un monto de **\$23,689,525.44 (Veintitrés millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos veinticinco pesos 44/100 Moneda nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2023.

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2023.



DÉCIMO SEGUNDO. Que, conforme a lo dispuesto en el “Acuerdo por el que se dan a conocer los montos y el calendario de ministración del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del Ramo 33, que le corresponde a cada uno de los municipios del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal del año 2023”, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 12 del 23 de enero de 2022, se requiere una ampliación del presupuesto por un monto de **\$112,363,627.62 (Ciento doce millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos veintisiete pesos 62/100 Moneda Nacional)**, para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2023.

DÉCIMO TERCERO. Que, conforme a lo dispuesto en el “Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer la fórmula, metodología, distribución y calendarización de las ministraciones entre los 51 municipios del estado de nuevo león, de las aportaciones federales a que se refiere el anexo metodológico al convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y acciones para la planeación, operación, seguimiento, verificación y evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que forma parte del Ramo General 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, para el ejercicio fiscal del año 2023”, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 15 del 27 de enero de 2023, se requiere una ampliación del presupuesto por un monto de **\$23,914,587.35 (Veintitrés millones novecientos catorce mil quinientos ochenta y siete pesos 35/100 Moneda Nacional)**, para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2023.

DÉCIMO CUARTO. Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 en las distintas clasificaciones de gasto, quedaría como se propone a continuación:



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	Presupuesto Modificado
	8,448,994,652.09
Servicios Personales	2,105,576,283.36
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,112,140,266.68
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	90,130,755.47
Remuneraciones Adicionales y Especiales	342,818,260.67
Seguridad Social	31,958,149.23
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	501,350,750.53
Previsiones	6,760,299.86
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	20,417,800.92
Materiales y Suministros	913,966,903.29
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	35,541,998.75
Alimentos y Utensilios	43,510,599.93
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	230,325,521.57
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	305,037,645.60
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	194,999,043.20
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	33,098,473.34
Materiales y Suministros para Seguridad	24,675,354.75
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	46,778,266.15
Servicios Generales	2,493,690,960.87
Servicios Básicos	391,489,387.18
Servicios de Arrendamiento	229,411,388.37
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	587,745,920.06
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	179,110,490.15
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	706,871,787.25
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	133,692,234.48
Servicios de Traslado y Viáticos	2,092,815.43
Servicios Oficiales	110,713,897.22
Otros Servicios Generales	152,563,040.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	808,656,757.27
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	57,003,405.06
Subsidios y Subvenciones	10,000,000.00
Ayudas Sociales	175,632,037.82
Pensiones y Jubilaciones	555,021,314.39
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	11,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2023.



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	Presupuesto Modificado
	8,448,994,652.09
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	317,183,153.58
Mobiliario y Equipo de Administración	47,722,227.37
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	24,941,608.69
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,896,933.16
Vehículos y Equipo de Transporte	196,307,477.54
Equipo de Defensa y Seguridad	25,411,328.94
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,529,395.48
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	1,374,182.40
Inversión Pública	1,444,173,140.11
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,411,643,722.54
Obra Pública en Bienes Propios	1,759,680.60
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	30,769,736.97
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	29,345,347.42
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	29,345,347.42
Deuda Pública	336,402,106.19
Amortización de la Deuda Pública	37,794,379.97
Intereses de la Deuda Pública	186,606,555.50
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	112,001,170.72

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2023.



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación Administrativa		
	Total	8,448,994,652.09
Órgano Ejecutivo Municipal		8,448,994,652.09
Otras Entidades Paraestatales y organismos		0.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación Administrativa		
Secretaría		
	Total	8,448,994,652.09
Ayuntamiento		55,306,124.35
Secretaría Ejecutiva		262,574,051.94
Secretaría del Ayuntamiento		144,516,381.51
Secretaría de Finanzas y Administración		1,615,372,056.73
Contraloría Municipal		64,525,165.66
Secretaría de Infraestructura Sostenible		1,599,102,625.44
Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible		103,747,942.90
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva		295,522,638.96
Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto		146,422,017.47
Programa de Previsión Social		555,021,314.39
Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía		1,497,157,775.56
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		177,531,162.23
Secretaría de Desarrollo Económico		62,523,765.33
Secretaría de Servicios Públicos		1,869,671,629.62

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2023.



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	Presupuesto Modificado
Clasificador por Tipo de Gasto	
Total	8,448,994,652.09
Gasto Corriente	5,982,821,493.32
Gasto de Capital	1,761,356,293.69
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	149,795,550.69
Pensiones y Jubilaciones	555,021,314.39

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	Presupuesto Modificado
Clasificación Programática	
Nombre del Programa	
TOTAL	8,448,994,652.09
Regulación y supervisión	40,218,958.11
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	112,001,170.72
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	336,328,509.97
Promoción y fomento	239,339,507.61
Gasto federalizado	1,263,082,870.58
Prestación de servicios públicos	3,071,797,620.36
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,425,404,541.49
Proyectos de inversión	1,320,229,671.62
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	14,684,218.11
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	70,886,269.13
Específicos	-
Pensiones y jubilaciones	555,021,314.39

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2023.



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador Funcional del Gasto	
Total	Presupuesto Modificado
	8,448,994,652.09
Gobierno	2,987,045,723.11
Desarrollo Social	4,670,163,922.78
Desarrollo Económico	387,379,494.95
Otras no clasificadas en funciones anteriores	404,405,511.25

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Seguridad Social	
Programa de acceso a la vivienda para cuerpos policiacos INFONAVIT	1,050,000.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Prioridades del Gasto	
Obra Pública Sostenible	
Seguridad y cercanía con la ciudadanía	
Ciudad de Cuidados	

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, consistente en una ampliación por un monto de **\$1,257,910,346.94 (Mil doscientos cincuenta y siete millones novecientos diez mil trescientos cuarenta y seis pesos 94/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, para quedar en un monto de **\$8,448,994,652.09 (Ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos 09/100 Moneda Nacional)**.

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2023.



Gobierno
de
—
Monterrey

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el considerando **DÉCIMO CUARTO** del presente dictamen.

TERCERO. Publíquese el Considerando **DÉCIMO CUARTO** del presente dictamen en el Periódico Oficial del Estado y difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 14 DE MARZO DE 2023
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

**SÍNDICA PRIMERA LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
COORDINADORA
RÚBRICA**

**REGIDORA ANABEL MOLINA GARCÍA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR ADÁN ARIZPE MONTAÑO
INTEGRANTE
RÚBRICA**

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2023.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



Gobierno
de
—
Monterrey

**REGIDOR LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDORA TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
RÚBRICA**

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2023.

AYUNTAMIENTO 2021-2024